

UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**PROMULGA Y PONE EN VIGENCIA
PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE
ATACAMA PARA EL AÑO 2016.**

COPIAPO, diciembre 29 de 2015

DECRETO N° 237

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, las facultades que confiere al Rector el Decreto Supremo N° 377, de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N° 180, de 1987, del Ministerio de Hacienda y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 030, de 2007 y sus modificaciones:

Considerando:

Que el señor Secretario General de la Universidad de Atacama, ha certificado que la H. Junta Directiva en su Sesión de fecha 18 de diciembre de 2015, aprobó el presupuesto para el año 2016 de la Universidad de Atacama.

El ORD. N° 274, de 22 de diciembre de 2015,
del señor Secretario General:

DECRETO:

1°. **PROMÚLGASE Y PÓNESE** en vigencia el PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA para el año 2016, que se indica:



PRESUPUESTO AÑO 2016 EN M\$		
INGRESOS		
CODIGOS	DENOMINACION	
1	Ingresos de Operación	12,502,125
1.1	Venta de Bienes y servicios	400,000
1.2	Renta de Inversiones	700,000
1.3	Aranceles de Matricula	11,402,125
	Derechos Básicos de Matricula	-
	Aranceles por pago Directo	-
	Aranceles de Post Grado	-
2	Venta de Activos	6,570,000
2.1	Activos Fisicos	-
2.2	Activos Financieros	6,570,000
3	Transferencia	4,500,000
3.1	Del Sector Privado	-
3.2	De organismos del Sector Publico	4,500,000
4	Endeudamiento	-
4.1	Interno	-
4.2	Externo	-
4.3	Proveedores	-
5	Financiamiento Fiscal	1,760,000
5.1	Aporte fiscal directo	1,700,000
5.2	Aporte fiscal indirecto	60,000
5.3	Pagares Universitarios de la Tesoreria General de la Rep	-
5.4	Recuperación de Prestamos por Credito Fiscal	-
6	Recuperación otros Prestamos	-
6.1	Prestamos inciso tercero, articulo 70, ley 18.591	-
6.2	Otros Prestamos	-
7	Otros Ingresos Leyes Especiales	350,000
	Subtotales	25,682,125
8	Saldo Inicial de caja	29,614
	Total de Ingresos	25,711,739

PRESUPUESTO AÑO 2016 EN M\$		
GASTOS		
CODIGOS	DENOMINACION	
A	Gastos de Operación	18,278,739
1	Gastos en Personal	13,106,739
1.1	Directivos	1,944,525
1.2	Académicos	6,324,407
1.3	No Académicos	3,462,254
1.4	Honorario	1,000,000
1.5	Váticos	150,000
1.6	Horas Extras	25,000
1.7	Jornales	-
1.8	Aportes Patronales	200,553
2	Compra de Bienes y Servicios	2,060,000
2.1	Consumos Básicos	560,000
2.2	Material de Enseñanza	70,000
2.3	Servicios de Impresión, publicidad y difusión	80,000
2.4	Arriendo de Inmuebles y otros arriendos	210,000
2.5	Gastos en Computación	40,000
2.6	Otros Servicios	1,100,000
3	Transferencias	3,112,000
3.1	Corporación de Televisión	15,000
3.2	Becas estudiantiles	97,000
3.3	Fondo de Investigación	-
3.4	Fondos Centrales de extensión	-
3.5	Otras Transferencias	3,000,000
3.6	Cumplimiento Art 113 Ley N°18.768	-
B	De Inversión	6,570,000
4	Inversión real	6,570,000
4.1	Maquinarias y Equipos	1,370,000
4.2	Vehículos	200,000
4.3	Terrenos y Edificios	-
4.4	Proyectos de Inversión	5,000,000
4.5	Operación de Leasing	-
5	Inversión financiera	-
5.1	Préstamos estudiantiles	-
5.2	Compra de Títulos y Valores	-
C	De Amortización	840,000
6	Servicio a la Deuda	690,000
6.1	Interna	690,000
6.2	Externa	-
6.3	Proveedores	-
7	Compromisos Pendientes	150,000
	Subtotales	25,688,739
D	Otros	23,000
8	Saldo final de caja	23,000
	Total de egresos	25,711,739

Andése, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro, y remítase a la Contraloría General de la República para su Toma de Razón. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

"Por Orden del Rector"



ALEJANDRO DÍAZ RAMOS
Vicerrector de Asuntos Económicos
y Gestión Institucional
14 ENE. 2016



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General

ADR/ASO/DMV/avu

Distribución:

- Contraloría Regional
- Contraloría Interna
- Rectoría
- Secretaría General
- Vicerrectoría de Asuntos Económicos
- D.A.F.
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Decretación
- Oficina de Partes

